



Municipalidad de San Lorenzo

RUC N°:

Expediente N°: 3531/2022

San Lorenzo, Jueves, 28 de Abril de 2022

**Señor Intendente Municipal
LIC. FELIPE S. SALOMON CASOLA**

E. S. D.

El que suscribe: **RESOLUCION JUNTA MUNICIPAL**

con Ced. Id. N°: **500.400** con RUC N°: _____

Nacionalidad: **Paraguay**

Domiciliado en: **SAN LORENZO E/ ESPAÑA**

de la Localidad de: **San Lorenzo**

Telefono: **021.570000**

Correo Electrónico: _____

Recurrente: **Resolucion Junta Municipal** con Ced. Id. N°: **500.400**

Motivo:RESOL. N°222/2.022

Que viene por la presente a solicitar:

RESOL.N°222/2.022

**POR LA CUAL LA ADJUDICACION DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS
N°03/2.022...**

2 BIBLIORATOS.=

Requisitos

Presento?

Firma del Solicitante



Municipalidad de San Lorenzo

Contraseña - RMC: 500400
Mesa de Entrada

Expediente N°: 3531/2022

Recurrente: RESOLUCION JUNTA MUNICIPAL

Solicita: Motivo:RESOL. N°222/2.022

Fecha/Hora: 28/04/2022 10:17:42 a.m.

rfretes

Firma del Encargado



Junta Municipal
Ciudad de San Lorenzo

DICTAMEN N°: 105/2022
COMISIÓN ASESORA DE
HACIENDA

San Lorenzo, 27 de abril de 2022.

VISTO:

La Nota N.I.M.S.L. N° 354/2022, de la Intendencia Municipal a través de la cual remiten los documentos correspondientes a la **ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022, Obra: "REPARACIÓN DE EMPEDRADOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID: 407.063**, con las siguientes documentaciones:

- 6 (seis) ofertas originales de las Empresas: INTEC INGENIERIA S.A.E, EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR A. PRESENTADO, HMCONSTRUCCIONES GENERALES DE HUGO MEZA, CONSTRUTEX S.A, CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA DEL ING. CRISTOBAL CABRAL AGUILAR, E ITAPOTY S.A.
- Solicitud de documentos, aclaraciones y respuesta
- Copia del Informe de Evaluación
- Copia de la Resolución de Adjudicación

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en su Art. 36° dispone que "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: a)... b)... c) Aprobar las Adjudicaciones y los Contratos Suscriptos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a Licitación Pública y a Licitación por Concurso de Ofertas.

Que, asimismo en el Art. 216 "Aprobación de la Adjudicación" de la misma Ley, textualmente dice "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la Adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de Ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática".

Que, luego de ser analizadas las documentaciones, la R.I.M.S.L. N° 810/2022 de la Intendencia Municipal, el Informe del Comité de Evaluación, se concluye cuanto sigue: Para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022, Obra: "REPARACIÓN DE EMPEDRADOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID: 407.063**, se presentaron 06 ofertas detalladas a continuación, según Acta de Apertura.

N°	Oferente	RUC	Monto Ofertado
1	INTEC INGENIERIA S.A.E.	80004396-0	Monto Unitario Total Gs. 3.127.300.- Monto Mínimo: Gs. 440.000.000.- Monto Máximo: Gs. 880.000.000.-
2	CESAR ANTONIO PRESENTADO	4642862	Monto Unitario Total Gs. 2.869.500.- Monto Mínimo: Gs. 440.000.000.- Monto Máximo: Gs. 880.000.000.-
3	HUGO RUBÉN MEZA BOGADO	1341169-1	Monto Unitario Total Gs. 2.873.850.- Monto Mínimo: Gs. 440.000.000.- Monto Máximo: Gs. 880.000.000.-
4	CONSTRUTEX S.A.	80094073-3	Monto Unitario Total Gs. 2.759.317.- Monto Mínimo: Gs. 440.000.000.- Monto Máximo: Gs. 880.000.000.-
5	CRISTOBAL CABRAL AGUILAR	965907-2	Monto Unitario Total Gs. 1.961.995.- Monto Mínimo: Gs. 440.000.000.- Monto Máximo: Gs. 880.000.000.-
6	ITAPOTY S.A.	80052690-2	Monto Unitario Total Gs. 2.873.267.- Monto Mínimo: Gs. 440.000.000.- Monto Máximo: Gs. 880.000.000.-



**DICTAMEN N°: 105/2022
COMISIÓN ASESORA DE
HACIENDA**

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas habiendo concluido el análisis, en base a las consideraciones, y observando que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en la carta de invitación y de conformidad al inciso c) del Artículo 34 de la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, recomienda la ADJUDICACION del presente llamado, a la empresa **CONSTRUTEX S.A.**

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal en su Dictamen N°..... recomienda hacer lugar al pedido de aprobación de la adjudicación realizada por la Intendencia Municipal.

**POR TANTO
LA COMISIÓN ASESORA DE HACIENDA REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA
D I C T A M I N A**

Primero:

RECOMENDAR LA APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022, Obra: "REPARACIÓN DE EMPEDRADOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID: 407.063, A LA EMPRESA **CONSTRUTEX S.A.** CON RUC N° 80094073-3 -REPRESENTANTES LEGALES: ING. JOAQUIN OTAZU SEIFART Y EL SR. GUILLERMO E. ALONSO DÍAZ BENZA, conforme al siguiente cuadro:

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 440.000.000 Máximo: 880.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131701-008	Reparación de empedrado	Unidad Medida Global	1		
1.1		LIMPIEZA PRELIMINAR	Metros cuadrados	1	6.737	6.737
1.2		CARTEL DE SEÑALIZACIÓN	Unidad Medida Global	1	980.000	980.000
1.3		REPLANTEO Y MARCACIÓN	Metros cuadrados	1	3.437	3.437
1.4		LEVANTAMIENTO DE EMPEDRADO EXISTENTE	Metros cuadrados	1	18.210	18.210
1.5		REGULARIZACIÓN DE BASE	Metros cuadrados	1	19.250	19.250
1.6		NIVELACIÓN - TOPOGRAFÍA	Metros cuadrados	1	10.092	10.092
1.7		REPOSICIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO	Metros cuadrados	1	53.146	53.146
1.8		REPOSICIÓN CORDÓN/CUNETAS	Metro lineal	1	106.385	106.385
1.9		DRENAJE DE BASE DE EMPEDRADO	Metro lineal	1	175.025	175.025
1.10		REMOCIÓN DE ESTRUCTURA EXISTENTE	Metros cuadrados	1	22.000	22.000

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

1.11	EXCAVACIÓN DE ZANJAS DE DRENAJE	Metros cúbicos	1	58.285	58.285
1.12	REGISTRO DE INSPECCIÓN	Unidad Medida Global	1	1.304.000	1.304.000
1.13	LIMPIEZA FINAL	Metros cuadrados	1	2.750	2.750
				Precio Total	2.759.317

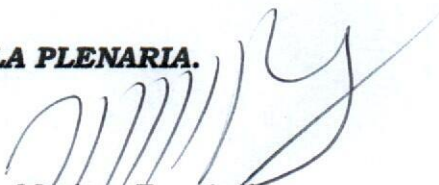
Precio Total Unitario de adjudicación: Gs. 2.759.317 (Son Guaraníes dos millones setecientos cincuenta y nueve mil trescientos diez y siete) IVA incluido.

Monto Mínimo de adjudicación: Gs. 440.000.000 (Son Guaraníes cuatrocientos cuarenta millones) IVA incluido.

Monto Máximo Unitario de adjudicación: Gs. 880.000.000 (Son Guaraníes ochocientos ochenta millones) IVA incluido.

ES NUESTRO DICTAMEN SALVO MEJOR PARECER DE LA PLENARIA.

Isaac Rojas
Miembro

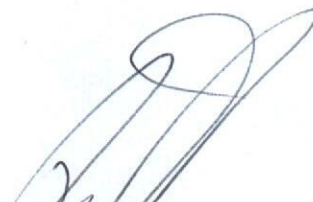

Myriam Fernández
Miembro

Luz Bella González
Miembro


Hugo Lezcano
Miembro


Nicolás Verón
Miembro


Osvaldo Gómez
Miembro


Derlis Acuña
Presidente

RESOLUCIÓN N° 222/2022 (DOSCIENTOS VEINTE Y DOS BARRA DOS MIL VEINTE Y DOS)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022, OBRA: "REPARACIÓN DE EMPEDRADOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID: 407.063, A LA EMPRESA CONSTRUTEX S.A. CON RUC N° 80094073-3 - REPRESENTANTES LEGALES: ING. JOAQUIN OTAZU SEIFART Y EL SR. GUILLERMO E. ALONSO DÍAZ BENZA.-----

-1/3-

VISTO:

La Nota N.I.M.S.L. N° 354/2022, de la Intendencia Municipal a través de la cual remiten los documentos correspondientes a la **ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022, Obra: "REPARACIÓN DE EMPEDRADOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID: 407.063**, con las siguientes documentaciones:

- 6 (seis) ofertas originales de las Empresas: INTEC INGENIERIA S.A.E, EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR A. PRESENTADO, HMCONSTRUCCIONES GENERALES DE HUGO MEZA, CONSTRUTEX S.A, CC CONSTRUCTORA VIAL URBANA DEL ING. CRISTOBAL CABRAL AGUILAR, E ITAPOTY S.A.
- Solicitud de documentos, aclaraciones y respuesta
- Copia del Informe de Evaluación
- Copia de la Resolución de Adjudicación

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en su Art. 36° dispone que "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: a)... b)... c) Aprobar las Adjudicaciones y los Contratos Suscriptos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a Licitación Pública y a Licitación por Concurso de Ofertas."-----

Que, asimismo en el Art. 216 "Aprobación de la Adjudicación" de la misma Ley, textualmente dice "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la Adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de Ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática".-----

Que, luego de ser analizadas las documentaciones, la R.I.M.S.L. N° 810/2022 de la Intendencia Municipal, el Informe del Comité de Evaluación, se concluye cuanto sigue: Para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022, Obra: "REPARACIÓN DE EMPEDRADOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID: 407.063**, se presentaron 06 ofertas detalladas a continuación, según Acta de Apertura.





Mi ciudad, mi pueblo



Junta Municipal

Ciudad de San Lorenzo

RESOLUCIÓN N° 222/2022 (DOSCIENTOS VEINTE Y DOS BARRA DOS MIL VEINTE Y DOS)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022, OBRA: "REPARACIÓN DE EMPEDRADOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID: 407.063, A LA EMPRESA CONSTRUTEX S.A. CON RUC N° 80094073-3 - REPRESENTANTES LEGALES: ING. JOAQUIN OTAZU SEIFART Y EL SR. GUILLERMO E. ALONSO DÍAZ BENZA.

-2/3-

N°	Oferente	RUC	Monto Ofertado
1	INTEC INGENIERIA S.A.E.	80004396-0	Monto Unitario Total Gs. 3.127.300.- Monto Mínimo: Gs. 440.000.000.- Monto Máximo: Gs. 880.000.000.-
2	CESAR ANTONIO PRESENTADO	4642862	Monto Unitario Total Gs. 2.869.500.- Monto Mínimo: Gs. 440.000.000.- Monto Máximo: Gs. 880.000.000.-
3	HUGO RUBÉN MEZA BOGADO	1341169-1	Monto Unitario Total Gs. 2.873.850.- Monto Mínimo: Gs. 440.000.000.- Monto Máximo: Gs. 880.000.000.-
4	CONSTRUTEX S.A.	80094073-3	Monto Unitario Total Gs. 2.759.317.- Monto Mínimo: Gs. 440.000.000.- Monto Máximo: Gs. 880.000.000.-
5	CRISTOBAL CABRAL AGUILAR	965907-2	Monto Unitario Total Gs. 1.961.995.- Monto Mínimo: Gs. 440.000.000.- Monto Máximo: Gs. 880.000.000.-
6	ITAPOTY S.A.	80052690-2	Monto Unitario Total Gs. 2.873.267.- Monto Mínimo: Gs. 440.000.000.- Monto Máximo: Gs. 880.000.000.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas habiendo concluido el análisis, en base a las consideraciones, y observando que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en la carta de invitación y de conformidad al inciso c) del Artículo 34 de la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, recomienda la ADJUDICACION del presente llamado, a la empresa **CONSTRUTEX S.A.**

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal en su Dictamen N° 22/2022 recomienda hacer lugar al pedido de aprobación de la adjudicación realizada por la Intendencia Municipal.

Que, el Dictamen N° 105/2022 de la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto recomienda aprobar la adjudicación y puesto a consideración de la Plenaria, fue aprobado por mayoría con el voto en contra del Concejal Isaac Rojas.

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1º) APROBAR la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2022, Obra: "REPARACIÓN DE EMPEDRADOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID: 407.063, A LA EMPRESA **CONSTRUTEX S.A.** CON RUC N° 80094073-3 -REPRESENTANTES LEGALES: ING. JOAQUIN OTAZU SEIFART Y EL SR. GUILLERMO E. ALONSO DÍAZ BENZA, conforme al siguiente cuadro:



RESOLUCIÓN N° 222/2022 (DOSCIENTOS VEINTE Y DOS BARRA DOS MIL VEINTE Y DOS)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022, OBRA: "REPARACIÓN DE EMPEDRADOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO" ID: 407.063, A LA EMPRESA CONSTRUTEX S.A. CON RUC N° 80094073-3 - REPRESENTANTES LEGALES: ING. JOAQUIN OTAZU SEIFART Y EL SR. GUILLERMO E. ALONSO DÍAZ BENZA.

-3/3-

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 440.000.000 Máximo: 880.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131701-008	Reparación de empedrado	Unidad Medida Global	1		
1.1		LIMPIEZA PRELIMINAR	Metros cuadrados	1	6.737	6.737
1.2		CARTEL DE SEÑALIZACIÓN	Unidad Medida Global	1	980.000	980.000
1.3		REPLANTEO Y MARCACIÓN	Metros cuadrados	1	3.437	3.437
1.4		LEVANTAMIENTO DE EMPEDRADO EXISTENTE	Metros cuadrados	1	18.210	18.210
1.5		REGULARIZACIÓN DE BASE	Metros cuadrados	1	19.250	19.250
1.6		NIVELACIÓN - TOPOGRAFÍA	Metros cuadrados	1	10.092	10.092
1.7		REPOSICIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO	Metros cuadrados	1	53.146	53.146
1.8		REPOSICIÓN CORDÓN/CUNETAS	Metro lineal	1	106.385	106.385
1.9		DRENAJE DE BASE DE EMPEDRADO	Metro lineal	1	175.025	175.025
1.10		REMOCIÓN DE ESTRUCTURA EXISTENTE	Metros cuadrados	1	22.000	22.000
1.11		EXCAVACIÓN DE ZANJAS DE DRENAJE	Metros cúbicos	1	58.285	58.285
1.12		REGISTRO DE INSPECCIÓN	Unidad Medida Global	1	1.304.000	1.304.000
1.13		LIMPIEZA FINAL	Metros cuadrados	1	2.750	2.750
					Precio Total	2.759.317

Precio Total Unitario de adjudicación: Gs. 2.759.317 (Son Guaraníes dos millones setecientos cincuenta y nueve mil trescientos diez y siete) IVA incluido.

Monto Mínimo de adjudicación: Gs. 440.000.000 (Son Guaraníes cuatrocientos cuarenta millones) IVA incluido.

Monto Máximo Unitario de adjudicación: Gs. 880.000.000 (Son Guaraníes ochocientos ochenta millones) IVA incluido.

Art. 2°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS VEINTE Y SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS.



LIC. MARIA OVELAR DE CASTILLO
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL



LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRAS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO ARQUIVESE.-----

DADA EN LA SALA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-----



ABG. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General



LIC. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal